ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 16 de octubre de 2018

EXPEDIENTE: 18002110

OBJETO: Servicio de traducción lingüística para usuarios/as no hispanohablantes de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José María Carrascosa Ortega.

Vocales: El Subdirector asistencial, D. José María Álvarez Rueda
La Subdirectora de la Unidad de Comunicación, D.ª María Dolores del Valle López
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES.
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador Técnico del área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se verifica que la licitación se hizo pública de conformidad a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

El plazo señalado en el anuncio de licitación para la presentación de ofertas finalizó a las 15:00 horas del día 11 de octubre de 2018.

Se han entregado a esta Mesa de Contratación, junto con la documentación relacionada en la misma, las certificaciones expedidas por la responsable del Registro de la Empresa Publica de Emergencias Sanitarias, donde se relacionan las proposiciones recibidas.

Se comprueba que el Sobre n° 1 relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos de las personas licitadoras que han presentado su propuesta, se encuentran en el mismo estado que fueron entregados.

Las personas licitadoras que han presentado propuesta a este procedimiento de contratación han sido:

- Ofilingua, S.L.
- Seprotec, Traducción e Interpretación, S.L.
- Dualia Teletraducciones, S.L.

Todos los licitadores han presentado documentación en el Registro o la han depositado en el servicio de correos, enviando al efecto el correspondiente justificante acreditativo.

La Mesa de Contratación acuerda:

1° La apertura del Sobre n° 1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos de los licitadores:

- Ofilingua, S.L.
- Seprotec, Traducción e Interpretación, S.L.
- Dualia Teletraducciones, S.L.

2º Los licitadores relacionados a continuación deberán realizar las correcciones o subsanaciones relativas a la documentación presentada u omitida. Las subsanaciones a realizar se comunicarán a los licitadores y se publicarán en el Perfil de Contratante de EPES. Las subsanaciones deberán realizarse ante la propia mesa de contratación en el plazo de tres días naturales contados a partir de la fecha de la publicación en el Perfil de Contratante, con apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo indicado no procede a la subsanación de la documentación.

SUBSANACIONES A REALIZAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS:

DUALIA TELETRADUCCIONES, S.L.

Observación: No ha presentado la declaración relativa a la relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Subsanación a realizar: Deberá aportar la relación de empresas pertenecientes al mismo grupo según modelo del ANEXO V del pliego de cláusulas administrativas particulares, con indicación de la relación de las empresa de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, leída el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, levantándose la sesión a las 12:15 horas del día de la fecha.

El Secretario El Presidente